

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAPEGUS S.A.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veinte y tres días del mes de febrero del año dos mil quince, a las diez horas con treinta minutos, en la sede social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAPEGUS S.A., ubicada en las calles Edelberto Bonilla s/n y Rocafuerte, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 238 de la Ley de Compañías y artículo décimo séptimo, del estatuto social, se instalan en Junta General Universal de Accionistas de la referida compañía, los accionistas

No.	Nombre	Capital
1	GUNSHA PAGUAY LUIS FERNANDEZ	50.00
2	GUSQUI ALLAUCA MANUEL ENRIQUE	200.00
3	GUSQUI ALLAUCA VALERIA GIOVANNA	200.00
4	GUSQUI LAMIÑA LUIS GERARDO	50.00
5	LAMIÑA TAYUYANDA LUIS GERMAN	50.00
6	MAIGUA LOPEZ MIGUEL ANGEL	50.00
7	MAJI PAGUAY MARCO ANTONIO	200.00
8	PAGUAY PAGUAY SEGUNDO LUCAS	50.00

para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el señor Presidente de la Compañía, correspondiente al Balance Rectificadorio del año 2013.
2. Informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, correspondiente al Balance Rectificadorio del año 2013.
3. Informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al Balance Rectificadorio del año 2013.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance Rectificadorio del año 2013.
5. Lectura y aprobación del acta.

Preside esta Junta General Universal de Accionistas, el señor Presidente de la compañía, señor Manuel Enrique Gusqui Allauca y actúa como secretario el señor gerente general de la compañía señor Marco Antonio Maji Paguay. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta y el orden del día señalado. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

**1. INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA,  
CORRESPONDIENTE AL BALANCE RECTIFICATORIO DEL AÑO 2013**

El señor Presidente dispone que por secretaría se de lectura su informe, correspondiente al balance rectificatorio del año 2013 y solicita que se adjunte al expediente. El señor Luis

Enseguida el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

##### 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Al efecto, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las doce horas con cincuenta minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta.

El señor Luis Fernando Gunsha Paguay eleva a moción para que se apruebe el acta. La moción es apoyada por el accionista señor Miguel Angel Maigua López, se somete a votación y la Junta con el voto favorable que representa el 100% del capital social de la compañía, por unanimidad resuelve: (i) Aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las trece horas con quince minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente, secretario y accionistas en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Manuel Enrique Gusqui Allauca

PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



Marco Antonio Maji Paguay

SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



Luis Gunsha Paguay  
ACCIONISTA



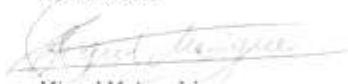
Valeria Gusqui Allauca  
ACCIONISTA



Luis Gusqui Lamifia  
ACCIONISTA



Luis Lamifia Tayupanda  
ACCIONISTA



Miguel Maigua López  
ACCIONISTA



Segundo Paguay Paguay  
ACCIONISTA

Germán Lamíña Tayupanda mociona que el informe sea aprobado. Se somete a votación y la Junta con el voto favorable que representa el 100% del capital social resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el señor presidente de la compañía, correspondiente al balance rectificatorio del año 2013. Se deja constancia que no se consigna el voto del presidente por pertenecer a sus actos de administración.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día

**2. INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL BALANCE RECTIFICATORIO DEL AÑO 2013**

El señor Presidente dispone que el Gerente General de lectura el informe correspondiente al balance rectificatorio del año 2013 y solicita que se adjunte al expediente. El señor Segundo Lucas Paguay Paguay mociona que el informe sea aprobado. Se somete a votación y la Junta con el voto favorable que representa el 100% del capital social resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el señor gerente general de la compañía, correspondiente al Balance Rectificatorio del año 2013. Se deja constancia que no se consigna el voto del gerente general por pertenecer a sus actos de administración.

Enseguida el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

**3. INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL BALANCE RECTIFICATORIO DEL AÑO 2013**

El señor Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el señor comisario de la compañía, correspondiente al balance rectificatorio del año 2013, y solicita que se adjunte al expediente. El señor Luis Gerardo Gushqui Lamíña mociona que el informe sea aprobado. Se somete a votación y la Junta con el voto favorable que representa el 100% del capital social resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el señor comisario de la compañía, correspondiente al balance rectificatorio del año 2013. Se deja constancia que no se consigna el voto del comisario por ser un acto de su control y vigilancia.

Enseguida el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

**4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE RECTIFICATORIO DEL AÑO 2013**

El señor gerente general pone a disposición de los accionistas los balances rectificatorios, correspondiente al año 2013 y solicita que se adjunte al expediente. El señor Luis Fernando Gunsha Paguay mociona que el balance rectificatorio del año 2013 que han sido presentados sean aprobados. Se somete a votación y la Junta con el voto favorable que representa el 100% del capital social resuelve: (i) Aprobar el balance rectificatorio correspondiente al año 2013.